

## Centro Universitario Integral Ius Semper



Otorga a

*Eva Verónica  
De Gyves Zárate*

El Diploma de  
*Especialidad en Derecho Procesal  
Penal Acusatorio*

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20122727 de fecha 22 noviembre de 2012, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 23 de agosto de 2013.

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2015.

**Rector**

El presente diploma fue expedido en favor de

*Eva Verónica de Gyves Zárate*

Quien cursó los estudios de Especialidad en Derecho Procesal Penal Acusatorio.

Y aprobó conforme **PROMEDIO**.

El día 17 de septiembre de 2013.

Quedó registrado en el Libro No. [REDACTED]

Ciudad de México, 12 de agosto de 2015.

Directora Académica

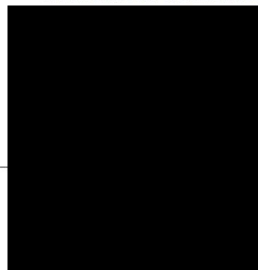


*Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja No. [REDACTED] del Libro No. [REDACTED]*

Ciudad de México, 18 de Mayo de 2017



Dirección General de Acreditación,  
Incorporación y Revalidación  
Secretaría de Educación Pública



[REDACTED]  
Subdirectora de Control Escolar  
Secretaría de Educación Pública

